

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

19 AGO 2025

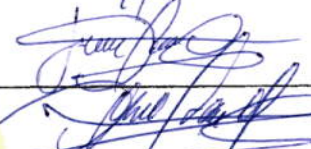
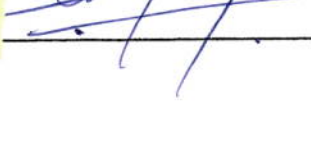
06 77

En IQUIQUE, a 19 de Agosto del año 2025 la
Comisión Electoral establecida con fecha 23 de Julio del año 2025, para velar
por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria
"Centro Cultural y Social Pueblito Artesanal Luis Uribe",
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
IQUIQUE, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 09 de Septiembre del año 2025
- Horario : inicio 10. am. término 14.00 hrs.
- Lugar y dirección : Calle Corostiga s/n esquina
Baguedado (Feria Artesanal)

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Centro Cultural y Social Pueblito Artesanal Luis Uribe.

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Jose Chaflogue Diez		
2	Dionicio Diaz Zapato		
3	Alfredo Gomez Manani		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en las páginas web: